

CIRCULAR INFORMATIVA

Nº DGAC-095/2026

DGAC/EDV/CIR-0014/26

FECHA: La Paz, 27 de julio de 2026

DE : Cmdte. José Antonio Fanola Orias
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

A : COMUNIDAD AERONÁUTICA NACIONAL Y PÚBLICO EN GENERAL

REF. : DIFUSIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA RAB 211 Y
MANUAL PANS-ATM

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil como Máxima Autoridad del Sector Aeronáutico Civil Nacional, en el marco de sus atribuciones y competencias establecidas en la "Ley Nº 2902 de Aeronáutica Civil de Bolivia", el "Decreto Supremo Nº 28478 Marco Institucional", comunica a la comunidad aeronáutica en general, que se encuentra publicado en el sitio web de la institución (www.dgac.gob.bo), las **Propuestas de Enmienda (PDE) al RAB 211 y al Manual PANS-ATM**, que se detallan en la siguiente Tabla:

Tabla Nº1

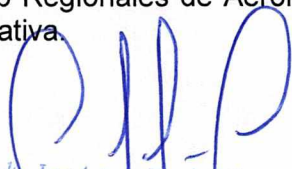
Nº	Propuesta de Enmienda (PDE)
1	PDE 3 RAB 211 Gestión del Tránsito Aéreo. Primera Edición, Enmienda 3, Fecha de aplicación desde el 26 de noviembre de 2026.
2	PDE 7 Manual PANS-ATM Manual de Procedimientos para la Gestión de Tránsito Aéreo Tercera edición, Enmienda 7, Fecha de aplicación desde el 26 de noviembre de 2026.

Al respecto, se recibirán comentarios referidos a las propuestas de enmienda, hasta el 14 de agosto de 2026. De no recibir ningún comentario, se considerará la aceptación de las PDE descritos en la Tabla Nº1 de esta circular.

Los comentarios deben ser remitidos en el formulario adjunto (*Formulario para comentarios a la propuesta de enmienda de la RAB o manuales PANS de la DGAC*), al email: propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo

La Dirección de Navegación Aérea, Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, quedan encargados de la difusión de la presente Circular Informativa.

Atentamente.



Cmdte. Jose Antonio Fanola Orias
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

Adjuntos:

A - Formulario para comentarios.

JAFO/CFPA/OSB/
CC: Arch.



ADJUNTO A

FORMULARIO

PARA COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA RAB O MANUALES PANS DE LA DGAC

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA (PDE/PDNR o MANUAL PANS)	Datos de Identificación del Autor de Comentarios (Documento no válido si falta algún dato de identificación)
(nombrar el RAB o Manual PANS para el cual emite comentarios)	1.- Nombre y apellidos:
	2.- Cedula de Identidad:
	3.- Profesión:
	4.- Institución donde trabaja:
	5.- Teléfono/Celular:
	6.- E-mail:
	7.- Firma:
	8.- Fecha:

TEXTO DE LA PROPUESTA PUBLICADA (Copiar la Sección o Párrafo tal como está publicado. Indicar capitulo, sección, y párrafo. Utilizar formato de letra Arial 10.)	TEXO DE LA MODIFICACION SUGERIDA (Solo llenar en caso de proponer modificación o inclusión o supresión. Utilizar formato de letra Arial 10.)	COMENTARIOS (Todo comentario debe estar debidamente justificado. Especificar los documentos base del comentario, p/ej. Anexo OACI, Doc. OACI, etc. Utilizar formato de letra Arial 10)	EVALUACION DE LA DGAC (solo para uso de la DGAC)

Nota 1.- Adicionar filas/hojas, en caso de ser necesario.

Nota 2.- Este formulario, debidamente llenado, enviar al email propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo